



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2011

RES. H. N° 202-11

EXPTE. N° 4.312/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación SONIA VERONICA RODRIGUEZ, L.U. N° 709.137, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar reconocimiento de materia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 076/11 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 22-03-11)

R E S U E L V E :

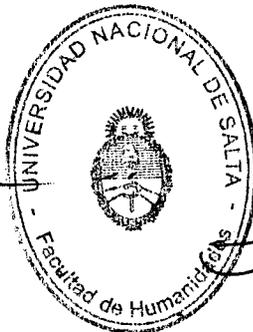
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación SONIA VERONICA RODRIGUEZ, L.U. N° 709.137, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Profesorado en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Profesorado en LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA
IDIOMA MODERNO: INGLES	IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	7 (Siete)	02-11-10	40P	0065

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Sme/LR
020-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.